este Ayuntam.to sin los particulares q.e comprehende y entendidos p.r dhos S.res acordaron q.e para poder informar á dho S.or con la instruccion debida: el pres.te S.or Lic.do D.n Pedro Molina á quien le confieren todas sus facultades para que p.r si en el Tribun.l de Just.a trate todas las dilig.s q.e sean conzernientes á apurar los estremos q.e comprehende dho Mem.l dandole providencias mas prontas y activas al desempeño del cabum.to de los puntos que Relaciona, todo lo q.e evacuado se de con ello cuenta en sus Resultas á el Cons.torio poniendose al continuar Zertif.or en dho mem.l de este decreto = Y aunq.e se tocaron otros puntos pertenez.tes á esta Republica nada se determ.o con lo que se concluyo este Cabildo q.e firmaron de dhos pres.tes los q.e saben de que Zertifico = Inmediato

D.n Pedro de Molina

Miguel Sanchez

Fran.co Llorente

Lorenzo Medina

Fran.co Baron

Pedro de Barrida

Fr. Fray Pres.to

Nicolas M.a de Olmos